

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE SANTA FE

**Ministerio de la Producción
Gobierno de la Provincia de Santa Fe**

Las Parejas, 17 de febrero de 2016



SANTA FE

OBJETIVOS

Aumentar la competitividad

Mejorar la infraestructura industrial

Fortalecer a las Pymes

Modernizar el Estado

PROGRAMAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD

PROGRAMA INVERSIÓN PRODUCTIVA

Fondo prestable de 600.000.000 de pesos, TNA 14% y TNA 13%, para ser utilizado por empresas industriales, agroindustriales, de base tecnológica y productores primarios con el fin de mejorar su capacidad productiva.

Estos créditos estarán disponibles para hacer inversiones en la provincia de Santa Fe. Se contemplarán inversiones en maquinarias, construcciones edilicias, vehículos, instalaciones y maquinaria e implementos agrícolas.

Los créditos tendrán un piso de 100.000 y un tope de 10.000.000 de pesos para realizar las inversiones y estará contemplado hasta un 20% de capital de trabajo asociado a la inversión.

La TNA será del 13% para los departamentos incluidos en el Plan del Norte y del 14% para el resto de la provincia.

CONTACTO: Dirección Provincial de Promoción Industrial: Ing. Walter O. Kreni. mail: wkreni@santafe.gov.ar // Dirección General de Innovación y Desarrollo. Ing. Oscar Fernández - Tel. 0342 4505300 Int. 4215. Mail: ofernandez@santafe.gov.ar

PROGRAMA MÁS PYMES, MEJOR SANTA FE

Ejecutado por la Dirección de Asistencia Técnica provincial (DAT), cuenta en 2016 con un presupuesto de 8.000.000 de pesos.

Se trata de un Programa que apunta a la aplicación de mejoras en la competitividad y los sistemas productivos. Serán préstamos a tasa 0 que tendrán como objetivo mejorar la gestión de costos y cualificar la organización interna.

Se viene ejecutando por parte del gobierno provincial desde 2013 y ya permitió incrementar la rentabilidad de 170 empresas en 43 localidades. Hasta aquí, el 28% de las empresas que participaron del programa implementaron Normas ISO 9001, un total de 50 empresas nuevas en Santa Fe que tienen Certificación ISO de Calidad. El 78% de las empresas que accedieron al ANR son Pymes de menos de 25 empleados.

Con un mayor fondeo este año, se espera profundizar la asistencia al sector Pyme industrial santafesino.

CONTACTO: Dirección Provincial de Promoción Industrial: Ing. Walter O. Kreni. Mail: wkreni@santafe.gov.ar // Dirección General de Innovación y Desarrollo. Ing. Oscar Fernández - Tel. 0342 4505300 Int. 4215. Mail: ofernandez@santafe.gov.ar

PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INDUSTRIA

Ejecutado por la Dirección de Asistencia Técnica Provincial, con el objetivo de mejorar la productividad de la industria santafesina. Contará para este año con un presupuesto de 1.000.000 de pesos.

Son servicios profesionales prestados por la DAT que apuntarán a la modernización e innovación tecnológica, focalizando la mayor atención en las pequeñas y medianas empresas.

Enumeramos aquí algunos de los servicios que brinda la DAT actualmente:

Servicios de ensayos:

Laboratorio químico; ensayos mecánicos; ensayos no destructivos; ensayos de autopartes, agropartes, vehículos de transporte y especiales; plásticos y cauchos; diseño y simulación; ruidos y vibraciones; laboratorio de máquinas ordeñadoras y estudios de materiales metálicos.

Otros servicios que brinda la DAT a la industria Pyme:

Asesoramiento tecnológico; estudios en planta piloto; capacitación; diseño asistido por computadora; gestión de calidad y medio ambiente; costos industriales; higiene y seguridad industrial; elaboración de proyectos y propiedad industrial.

CONTACTO: Dirección de Asistencia Técnica de la provincia de Santa Fe. Teléfono: 0341-4728130

PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ejecutado por la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación, contará en 2016 con un presupuesto de 56.000.000 de pesos.

Se busca un salto de escala significativo en el financiamiento y transformar la matriz productiva de Santa Fe. El financiamiento servirá para el desarrollo de soluciones tecnológicas que incorporen innovaciones de productos y de procesos productivos; vinculación tecnológica entre el sistema productivo y el sistema de ciencia y tecnología de la provincia; formulación de proyectos de innovación productiva; desarrollo de negocios en Mipymes basados en I+D.

CONTACTO: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Santa Fe 0342-4505322 / 23 - Int. 4158 / 4157

PROGRAMAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

PROGRAMA FOPROPI (FONDO PARA MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN PARQUES, ÁREAS Y DISTRITOS INDUSTRIALES)

Se trata de un programa vigente desde 2013 en la provincia de Santa Fe. Este año contará con un presupuesto de 400.000.000 de pesos para ejecutar obras de infraestructura.

La novedad que incorpora FOPROPI en esta nueva etapa es que ahora, además de Parques y Áreas Industriales, las mejoras podrán hacerse en Distritos Industriales.

Cabe recordar que con más de 40 parques y áreas industriales, Santa Fe es el territorio provincial en el que más han crecido en el último tiempo este tipo de emprendimientos, a nivel nacional. De los fondos solicitados por municipios y comunas que accedan al programa, el 20% serán aportes no reintegrables y el 80% restante serán préstamos a tasa preferencial.

CONTACTO: Dirección General de Industrias de la provincia de Santa Fe. CPN Alejandro Quesada. E mail: aquesada@santafe.gov.ar

PROGRAMA SANTA FE INDUSTRIAL

Programa de entrega de lotes disponibles del gobierno provincial en parques o áreas industriales. Programa de verificación de actividades industriales. Programa de reconocimiento provincial de áreas o parques industriales. Contará este año con un presupuesto de 5.000.000 de pesos.

CONTACTO: Dirección General de Industrias de la provincia de Santa Fe. CPN Alejandro Quesada. Mail: aquesada@santafe.gov.ar

PROGRAMA RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Exención, reducción y/o diferimiento de impuestos provinciales presupuestados en el 2016 en 89.1.1 de pesos, a cargo de un Departamento específico, que se ocupa de la aplicación de los siguientes regímenes.

- **Ley 8478 - Promoción Industrial** (Evaluación para el otorgamiento de beneficios y para la renovación de los certificados vigentes)
- **Ley de Biocombustibles 12692;** (Evaluación para el otorgamiento de beneficios y para la renovación de los certificados vigentes)
- **Ley de la Industria de Software** - Ley 12324 -Decreto 2469/2013 (Reconocimiento)

CONTACTO: Dirección General de Industrias de la provincia de Santa Fe. CPN Alejandro Quesada. Mail: aquesada@santafe.gov.ar // Dirección General de Innovación y Desarrollo. Ing. Oscar Fernández - Tel. 0342-4505300 Int. 4215. Mail: ofernandez@santafe.gov.ar.

PROGRAMAS PARA FORTALECER A LAS PYMES

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL

Combinará dos iniciativas. Por un lado, las prácticas profesionalizantes y por el otro los programas de capacitación para desempleados. Entre ambas, se contará con un presupuesto para este año de 9.000.000 de pesos.

En el caso de las prácticas profesionalizantes, serán implementadas junto al sector privado, con la participación de los ministerios de Trabajo, Educación y Producción de la provincia de Santa Fe y la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE). Apuntan a mejorar la formación de las escuelas técnicas, acercando a nuestros jóvenes al ámbito fabril. Estas prácticas son organizadas por las instituciones educativas, se desarrollan dentro o fuera de las mismas y están referenciadas en situaciones de trabajo. En funcionamiento desde 2013 a nivel provincial, las 144 escuelas de educación técnico profesional de Santa Fe ya han empezado a implementarlas.

CONTACTO: Dirección de Promoción Industrial de la provincia de Santa Fe: Ing. Walter O. Kreni. Mail: wkreni@santafe.gov.ar

PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Nuevo Programa lanzado por el gobierno provincial, con la misión de avanzar en el desarrollo de proveedores y la ocupación de más mano de obra santafesina. Contará con un presupuesto de 6.000.000 de pesos para este año.

Será ejecutado por la Dirección de Asistencia Técnica provincial, con la finalidad de reemplazar bienes finales o intermedios que actualmente se importan.

CONTACTOS: Dirección de Asistencia Técnica de la provincia de Santa Fe. Teléfono: 0341-4728130
Dirección de promoción industrial: Ing. Walter O. Kreni. Mail: wkreni@santafe.gov.ar
Subsecretaría de Comercio Exterior de la provincia de Santa Fe: Lic. Carlos Braga. Mail: cbraga@santafe.gov.ar

PROGRAMA SANTA FE AL MUNDO

Apoyo económico a firmas santafesinas para garantizar su presencia en ferias y misiones en el exterior, de manera de potenciar la presencia global de los productos industriales elaborados en la provincia. Para este año, el Programa contará con 10.000.000 de pesos.

Un área específica del gobierno provincial buscará que el sector privado local pueda desarrollar todo su potencial exportador, ayudándolo a que haga conocer sus productos, a interactuar con futuros clientes, a reconocer competidores e identificar tendencias del mercado.

CONTACTO: Subsecretaría de Comercio Exterior de la provincia de Santa Fe: Lic. Carlos Braga. Mail: cbraga@santafe.gov.ar

PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Estudios y capacitaciones destinadas a un conjunto de empresas de cada sector industrial, con el fin de mejorar su competitividad. Cuenta en 2016 con un presupuesto de 8.000.000 de pesos.

Se trata de Aportes No Reintegrables (ANR) destinados a solventar proyectos que beneficiarán a un conjunto de actores del sector industrial.

CONTACTO: Dirección de Promoción Industrial de la provincia de Santa Fe: Ing. Walter O. Kreni. Mail: wkreni@santafe.gov.ar
Dirección General de Innovación y Desarrollo. Ing. Oscar Fernández - Tel. 0342-4505300 Int. 4215. Mail: ofernandez@santafe.gov.ar

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Plan de Industrialización prevé el fomento a las entidades que nuclean empresas dentro de cada cadena de valor reconocida a nivel provincial. En ese marco, se prevé la puesta en marcha de un programa que apunta específicamente al fortalecimiento de dichas instituciones, que contará con un presupuesto en 2016 de 5.000.000 de pesos.

Cabe recordar que la estrategia productiva de la provincia de Santa Fe se estructura en torno a dos conceptos clave: los sistemas productivos y las cadenas de valor. Las mismas, cuentan con objetivos y planes estratégicos definidos en conjunto por todos los actores que las integran, conformando un espacio de debate y diálogo.

CONTACTO: Formación y promoción industrial. Dirección General de Innovación y Desarrollo. Ing. Oscar Fernández - Tel. 0342-4505300 Int. 4215. Mail: oferandez@santafe.gov.ar

PROGRAMAS PARA MODERNIZAR ALESTADO

PROGRAMA VENTANILLA ÚNICA PARA TRÁMITES INDUSTRIALES

Programa para centralizar la atención y la realización de trámites por parte de empresas industriales ante el Estado provincial. Contará en 2016 con un presupuesto de 3.000.000 de pesos.

Se trata de una mejora en términos administrativos y una modernización del Estado. Una ventanilla única que permite agilizar la atención a empresas que pretenden radicarse en el territorio santafesino.

CONTACTO: Dirección de Promoción Industrial de la provincia de Santa Fe: Ing. Walter O. Kreni. Mail: wkreni@santafe.gov.ar.

PROGRAMA RED PROVINCIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

Compilación y promoción de servicios de asistencia técnica prestados por distintos órganos e instituciones públicas y privadas en el territorio de la provincia de Santa Fe. Cuenta para este año con un presupuesto de 1.000.000 de pesos.

Un conjunto de organismos y entidades, que trabajan por el mejoramiento de la producción, se coordinan en este espacio. Esta Red funciona como ámbito para agilizar la puesta en marcha de programas, intercambiar información necesaria para la industria y planificar objetivos en común a los distintos sectores productivos.

En 2014, elaborada por esta Red de Asistencia, nació el sitio web Guía de Servicios Tecnológicos para la Industria Santafesina (www.stip-santafe.gov.ar). Se trata de un ágil buscador online desarrollado por el Estado provincial, que dinamizó el contacto entre interesados y organismos que brindan servicios para el sector. El sitio está desarrollado con los más modernos estándares de programación, lo que le permite ser accesible desde tabletas y teléfonos móviles.

CONTACTO: Dirección de Asistencia Técnica de la provincia de Santa Fe. Teléfono: 0341-4728130